

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá Acta N° 04 Sesión Consejo Ampliado

FECHA: 12 de marzo de 2018 HORA: 5:30 pm. a 9:00 pm.

LUGAR: Salón Comunal de la Consolación

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Ana Marcela Silva
Administración	Alcaldía Local local de Engativá	Julio Corva Martínez
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuer- po	Juan Manuel Sánchez Garavito
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo
Instituciones Educativas	IED Colegio Charry	Edgar Galvis
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Abelardo Parra Jiménez
Comunidad Indígena	Cabildo Kichwa	Nelson Gilberto Tuntaquimba
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno
Música	Artísta Independiente	Mauricio Riaños
Música	Artísta Independiente	Giovanni Nieto
Administración	Fondo de Desarrollo Local	David Martínez Molano

INVITADOS:

Invitado	Independiente	Milton Martell
Invitado	La sombra de las mascaras	Johajan Arley Salcedo Alfonso
Invitada	Paleta de Colores	Daniela Combariza
Invitado	Mesa de Graffití	Andrés Felipe Novoa
Invitado	Grupo de danza Bello Amanecer	Ximena Ortiz
Invitada Administración	Alcaldía Local local de Engativá	Dora Alicia Pérez
Invitada		Edna Lorena León Salcedo
Invitado	Cabildo Kichwa	William Albancando
Invitado	DJ	Geovanny Escobar
Invitado	Cabildo Kichwa	Luis Alfonso Tuntaquimba



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 2 de 11

Invitada	Uniminuto	Clara Stella Julián Vargas
Invitado	La Cantaletra	Mauricio Moreno
Invitado	Muestras folclóricas del llano	Héctor Vela
Invitado	Ballet folclórica Bolivariano llajtaymenta	Jesús Wilfredo Coca
Invitado		Jimmy Alberto Lemus Sanchez
Invitado	Mesa de Góspel	Yeny Paola Suarez
Invitada	Danza Bello Amanecer	Vilia Alarcón
Invitada	Fundación Cultural Gotitas de Vida	Alexander Garzón
Invitada	Mesa Local de Danzas	Diana Olaya
Invitada	Otoño Alegre	Inés García
Invitada	Amigos Unidos por la Dan- za	María del Carmen Bernal
Invitada	Coordinadora escuela Margarita de la Hambra	Margarita Cristancho
Invitado	Fundación artística y cultural Son batan	Reinaldo Hernández
Invitado	Fundación Rutas Culturales y Caminos de Colombia de patrimonio inmaterial	Giovanny Alfonso

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Administración	JAL	Pablo Molano
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeison Andrés Martín Bobadilla
Adulto Mayor	COLEV	Helio Pita
Danza		Magdalena Arévalo Canchón
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón
Administración	Biblored	Manuel Fernando Espíndola
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Administración	IDRD	Julián Sánchez



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 3 de 11

N° de Consejeros Activos: Veintidós (22)

No de Consejeros Asistentes: Diez (10)

Porcentaje % de Asistencia 45.4%

I. ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presentación de los asistentes.
- 2. Instalación por parte de la coordinadora de CLACP
- 3. Construcción de un documento para apoyar la formulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Local 2018 Línea de Inversión de Formación.
- 4. Proposiciones y Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, da la bienvenida a los asistentes del consejo ampliado con la base cultural y organizaciones de la localidad

2. Instalación por parte de la coordinadora de CLACP

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, el objetivo de la reunión es revisar el aporte de formulación para el proyecto de Arte, Cultura y Patrimonio 2018, la Alcaldía Local trae una propuesta sobre la cual se darán aportes, revisando las metas de la administración para este año de Bogotá Mejor Para Todos solo va a tener eventos y formación, para el 2017 como había un componente de formación solo se van hacer eventos y para el 2018 se realizara eventos y formación está en dos enfoques la primera en la formación a formadores y la segunda dirigida a la comunidad, mientras llega la Alcaldía Local para la presentación se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la sesión.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se encuentra en fortalecimiento por lo que es importante participar en estos espacios para hacer control político y establecer las políticas públicas teniendo cada uno de los sectores que se encuentran en la localidad.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 4 de 11

Da lectura al Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021, como la política cultural e invita a que se haga una lectura más a fondo del documento, hoy la presentación está enfocada a las artes, en dimensión a la formación, circulación, investigación y apropiación, todos los conceptos los encuentran en la página web de la SCRD.

El objetivo que se tiene es fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las practicas del subcampo de las artes sea amplio, diverso e incluyente para el escenario de las artes, las metas al 2021, 150 artistas empíricos se habrán profesionalizado, al 2013 se habrá definido el Programa Nacional de formación, formación a formadores entre otras que se encuentran en el documento.

La metodología que se va a utilizar es que la Alcaldía Local realiza la presentación y se entrega a cada uno de los asistentes una tarjeta para que vayan colocando las ideas que tengan, adicionalmente van haber unas preguntas orientadoras.

3. Construcción de un documento para apoyar la formulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Local 2018 – Línea de Inversión de Formación.

David Martínez Molano – delegado FDL Alcaldía Local, el año anterior se realizó 14 acercamientos atendiendo los diferentes sectores de cultura de la localidad, al final se realizó un documento consolidado para priorizar los eventos de acuerdo a las dinámicas de la localidad las cuales están: el salón de artistas, festival de artistas plásticos, festival de Engativá la fiesta, festival de danzas, festival de artes escénicas, festival de hip hop, festival de rock, componente de apoyo a circulación local del proceso cuida natura, componente de presentaciones artísticas comunitarias y un puente al apoyo de festivales y eventos emergentes, de acuerdo a toda la evaluación que se recibió se realizaron los estudios previos para el proceso de contratación, Se adelantó el Proyecto 240 el cual está disponible para que toda la población pueda acceder de manera virtual y conocer los contratos que celebran ingresando a la página del SECOP 2, la cuantía a contratar es por el valor de \$ 1.175.597.867, este contrato se celebró el 22 de diciembre de 2017 con el número 246, por el valor de \$1.110.129.790, el contratista al que se le adjudico este proceso se llama Frepsa Producciones y Comunicaciones SAS, no ha iniciado.

Los eventos y actividades contratadas para desarrollar en la localidad son: 1. Festival de Rock, 2. Festival de hip hop, 3. Festival electrofex, estos va a estar reunidos en un mismo escenario durante tres días para ahorro de costos, 4. Salón de artistas plásticos, 5. Festival muro de la fama, 6. Festival maratón de grafiti, 7. Festival de grafiti, 8. festival Engativá goza la fiesta contempla lo propuesta por el consejo como presentaciones al aire libre, artísticas músicales, danzas entre otros, 9 Festival de danza, 10. Festival goza el teatro, 11. Festival renace contigo. 12. Festival de música tradicional. Para la realización de estas actividades va haber un proceso de convocatoria para los artistas de la localidad y aquellos que deseen ser jurados, en las actividades también se va tener la presencia de artistas nacionales, se harán concursos como la mejor fotografía, video, documental del evento y las piezas graficas del mismo.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 5 de 11

Teniendo en cuenta que la reunión de hoy es para el tema de formación, apenas se tenga contemplada la fecha de presentación de licitación pública se les dará a conocer, lo anterior es una pequeña explicación de lo que se tiene contratado hasta el momento.

Para la formulación del 2018 recuerda las dos líneas una es la de eventos y la otra es la de formación, de acuerdo a los insumos que entrego el CLACP en cuanto a formación proponen la formación a formadores en las áreas de artes escénicas, artes plásticas, música, audiovisuales, hip hop con los 4 elementos, danza, gestión empresa creativa y cultural, también es importante tener en cuenta los insumos que se recolectaron en los encuentros ciudadanos de la SCRD, en donde las mesas definieron lo siguiente: mesa 1 escuela de formación artística y cultural que permitan dinamizar los procesos culturales de la localidad, mesa 2: el desarrollo artístico y cultural para la población de adulto mayor de la localidad de Engativá, mesa 3: apoyo a los grupos culturales de formación, circulación y apoyo en procesos artísticos, mesa 4: apoyo local a los grupos que trabajan con los niños, jóvenes y adulto mayor en el sector teniendo como áreas principales los campos de recreación, formación, circulación, investigación y fortalecimiento, mesa 8: dar continuidad a los procesos de formación deportiva, mesa 9: creación de escuelas y dotación.

Clara Stella Vargas de la Universidad Uniminuto: Indica que no se ve reflejado acciones para la preservación y memoria patrimonial de la localidad, responde David Martínez Molano – delegado FDL Alcaldía Local, informando que las líneas son de formación pero que se deben buscar las estrategias para incluir la parte patrimonial, se recuerda que los insumos fueron dados en las mesas sectoriales.

Dioselina Moreno – Consejera de Patrimonio, propone que se lea la propuesta realizada por el consejo y así en base a ella dar aportes para perfeccionar la propuesta, en las mesas de trabajo estuvieron varios integrantes de la base cultural de la localidad.

Diana Olaya – Invitada, el consejo es quien concerta las líneas de inversión, pero desde hace dos años se ha venido trabajando de manera amplia, en su momento se le hizo la solicitud directamente a la Alcaldía Local para reunirse con el consejo pero no podía ser solo con el CLACP por que había varios sectores que no tenían representación y se debían tener en cuenta, es importante recordar que por más de 6 meses se le solito a la Alcaldía Local una reunión por medio de un derecho de petición, la cual nunca se dio. Se le había solicitado a la administración hace dos semanas que trajeran unas líneas gruesas de propuestas para trabajarlas y que si sean tenidas en cuenta.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, no se está partiendo de cero hay trabajo realizado y se sabe que la Alcaldía Local debe tener en cuenta las propuestas del consejo, aclara que hay una voluntad por parte de la administración por lo que es importante trabajar en ello, se realizará seguimiento a las peticiones que se han radicado

A esta acta se anexa la presentación realizada por la Alcladía Local de Engativá.

David Martínez Molano – delegado FDL Alcaldía Local, no solo se tuvo en cuenta el documento radicado por el consejo también se realizaron 14 reuniones donde los diferentes sectores enviaron propuestas se revisa los criterios de eligibidad y viabilidad y de acuerdo a ello se priorizan teniendo en cuenta las necesidades de la localidad.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 6 de 11

Julio Corva Martínez – delegado de la Alcaldía Local, hay muchas personas que llegan a la Alcaldía Local porque no se sienten representadas por parte del consejo, en diciembre se recibió la queja de que todo el dinero se lo están llevando los contratistas es por eso que se trata de que se haga una sola logística para ahorrar recursos, se le puede aportar al contratista le metodología de convocatoria, medios de difusión entre otras pero al consejo no les gusta, se escogió otra metodología que era el consejo ampliado con unas tarjetas pero tampoco están de acuerdo, se trata de trabajar y de llegar acuerdos.

Dioselina Moreno – consejera de patrimonio, en la propuesta de formación a formadores se agrega también la parte de patrimonio, si se cree que quedó alguna área por fuera informarla para mirar la forma de agregarla, una de las sugerencias que se hizo para las escuelas de formación es que se hagan en los salones comunales, casa de la cultura, espacios reconocidos en las diferentes áreas para que no tengan que alquilar los espacios. Es importante que la construcción de este documento quede bien fundamentado para quede establecido como una política y no dependa de las administraciones.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, de acuerdo a la identificación de las áreas por el trabajo realizado son las siguientes: el CLACP en el radicado 2906 de 2017, hace la sugerencia a la Alcaldía Local en la composición de las escuelas de formación artística que tenga las siguientes áreas formación a formadores en las áreas de artes escénicas, artes plásticas, música, audiovisuales, hip hop con los 4 elementos, danza, gestión, empresa creativa y cultural, pregunta:

¿Qué áreas artísticas deberían ser incluidas en el programa? Falta producción musical dentro del área hip hop y generar criterios de excelencia para el proceso.

Antes de que den las ideas Dioselina Moreno – consejera de patrimonio, da lectura al documento porpuesto por el consejo. (Se anexa a esta acta el documento propuesto por el consejo).

Se propone vincular al programa con el Sena para garantizar no sólo un título sino además estándares curriculares metodologías y organizacionales claros y de calidad donde se fije un fin y un objetivo.

Dioselina Moreno – consejera de patrimonio, informa que están los niveles de profesionalización, especialización o una maestria es lo que se planteo dentro de la propuesta para 70 personas de la localidad donde habrán unos criterios de selección.

Diana Olaya – Invitada, no esta de acuerdo de que los procesos de formación para formadores se hagan con el Sena, invita a quitar todo el tema artístico y colocarlo sobre el emprendimiento cultural, que se le realice la propuesta al Sena bajo los lineamientos y condiciones de los sectores se lleve a cabo y bajo los recursos directos del sena, otras dos líneas que se deben tener en cuenta es la de creación y la de investigación.

Giovanni – consejero sector de música, de lo que más se sufre en la localidad es por los espacios que no permiten tener continuidad en los procesos



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 7 de 11

Los tejidos entran en artes plásticas como creación se debe tener en cuenta los estudios previos e información como la memoria de proyectos similares pasados para dar cubrimiento de las áreas artísticas en Upz predeterminadas.

Generar acercamientos a la comunidad dentro de los procesos de formación con fin de mostrar evidencias de esos procesos de aprendizaje a la comunidad desde área de las Artes.

Propongo para el sector de música se incluye a la producción musical para todos los géneros musicales para la profesionalidad estación sugiero perfilar tanto a estudiantes maestros quienes harían parte de ese programa para censo de los estudiantes necesitaríamos experiencia artística mínimo de 5 años los maestros es necesario que tengan un posgrado relacionado con docencia.

Que se maneje el tema de niveles en los procesos de formación.

Poder ver la vinculación con el Sena.

Qué quieres de los pliegos que los profesores idóneos que tienen la localidad sean los encargados de manejar estos procesos de formación.

Que se tengan en cuenta los lugares artísticos y culturales para realizar estos procesos. Atentamente Luis Tovar.

Comunidad indígena Kitchwa recomienda leer el decreto 504 de septiembre 22 de 2017 de acciones afirmativas para territorializar estas acciones en la localidad.

Patrimonio valoración de patrimonio material e inmaterial y natural arquitectónico religioso gastronómico sonoro arqueológico Industrial mitos y leyendas historias reales actividad taller de corridos álbum fotográfico video recopilación de memorias creación archivo.

Preservación idiomas etnias patrimonio de artes y preservación artesanal en artes y oficios tradicionales la construcción de instrumentos musicales la tradición en la elaboración de comidas tradicionales en patrimonio.

Artes plásticas como vos yo disfrute del tiempo libre no sólo en el salón de artistas plásticos Mentes activas y creativas evento donde las personas pueden libremente ir a crear con técnicas de artes plásticas.

Metodologías pedagógicas alternativas para la formación artística para empíricos y profesionales profesionalización de artistas con trabajo comunitario.

Las áreas artísticas que se deben incluir es formación en memoria y patrimonio histórico local y barrial valoración y uso del patrimonio atentamente uniminuto.

Festival de la canción escritura y cantada proyecto circulación propuesta de formación en escritura de canciones propuesta de formación en producción musical temática historia de la canción en Colombia



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 8 de 11

importancia la juglaría y la escritura de canciones importancia del formato unipersonal musical Atentamente Mauricio Moreno.

Comunidad indígena solicita que está población sea una de las poblaciones priorizadas para ser tenidas en cuenta para la escuela de formación a la comunidad en música tradicional propia, así como el idioma propio dirigido por nuestros sabedores y o pedagogos tradicionales de la comunidad indígena.

Desde lo ambiental rescatar los troncos de los árboles para tallar figuras en Maderas y construir patrimonio dentro de la localidad brindar la posibilidad de crear una exposición tipo museo donde participe las personas en condición de discapacidad.

Reconstituir el comité técnico formadores en pedagogía formadores y talleristas sean tenidos en cuenta reconocidos por la comunidad incluir criterios de ejecución contractual uniminuto

Profesionalización a modo de beca donde la contraprestación se replica el conocimiento con la comunidad local o deben pagar la profesionalización dentro de las áreas artísticas falta composición mojiganga y personajes festivos dentro de la cultura festiva.

Desde la secretaría de asuntos engativa de se radicó una propuesta 40 escuelas en 40 salones comunales firmado por 35 presidentes de juntas de acción comunal.

Que la profesionalización sea con las universidades directamente utilizando los artistas profesionales de la localidad y con compromiso de los formadores con los formadores

Incluir como área de formación la narración oral cuentería

Apoyar artistas locales con trabajo comunitario otorgando un filtro para pertenecer a la localidad y un puntaje para soporte y trabajo local en sentido del trabajo en el territorio y permite apoyar continuidad evitando grupos fantasmas o otros territorios no es descansar a los demás es priorizar nuestra localidad y sus habitantes.

Diligenciamiento del formato consejeras y consejeros proceso formulación de los proyectos de formación y circulación nombre del consejero dioselina problemáticas identificadas en eventos las artes no sólo vistas para exposición sino Para aportar a la comunidad.

Personas que periocidad considerarían tener los eventos 2 al mes qué actores poblacionales etarias sociales deben tenerse personas de la tercera edad jovenes personas con vulnerabilidad que quiere que avanse el sector artísticas titulados empíricos más alianzas y más organizaciones de organizaciones de artistas generar una red entre ellos.

Día del espacio desarrollo de los eventos el uso de parques espacios comunales espacios organizacionales los espacios donde deberían abordarse los eventos todos ciudadela y Bolivia qué lugares no convencionales cree que deberían utilizarse para generar a centros comerciales y colegios en el campo del arte como desarrolla la dimensión de la creación la formación e investigación dentro del ocio con el fín de generar socialización en la comunidad.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 9 de 11

Sector al que representa Artes escénicas, los materiales luego de allí se deberían incluir en los procesos de formación procesos pedagógicos para enseñanza del arte narración oral y dramaturgia la intensidad horaria que considera de oriente en el proceso son 3 horas qué sectores etarios todos Las edades que quiere que avancé el sector de artistas apoyar a artistas empíricos con experiencia y titulados dando prioridad habitantes locales con trabajo en el territorio fortalecer la base local con trabajo en el territorio con comunidad desde la experiencia de 2 años en adelante es necesario priorizar la creación y la investigación para obtener un relevo y crecimiento del sector en eventos el tipo de actividades que considera incluir en eventos microteatro teatro foro teatro danza que preside considera deben tener estos eventos semestral qué sectores poblacionales etarios y sociales deben tenerse en cuenta los sectores con trabajo local creación y circulación en el territorio para simular o local que quiere que avanza el sector de artistas titulación bricos que apoye grupos de jóvenes empíricos y locales estimulando el crecimiento sectores no convencional se cree que deberían utilizarse para las dimensiones de la incidencia en el territorio.

¿en que horario se deben desarrollar estos talleres de formación?

Los asisentes indican que no se puede determinar un horario ya que este varia de acuerdo a la intensidad horaria y la pedagogía

Carlos, lo que se está buscando es tener propuestas solidas para construir la política pública y de esa manera próximas administraciones endran una base de lo que se debe trabajar en la localidad.

Luis, propone que se aprovechando que están las funcionarios de dormulacion por parte de la Alcaldía Local de debería mírar la viabilidad de lineamientos que se pueden exigir a los contratistas que van a ejecutar los proyectos.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, es importante que la Alcaldía Local de a conocer los procesos antes de salir a licitación pública.

Dora Alicia Pérez – delegada de la Alcaldía Local local, la administración es totalmente transparente lo que se hace es acatar todas las normas de contratación estatal estipulado en el decreto 1082 de 2007, donde los procesos se harán a través de una licitación pública, entre estos están los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, dentro de todo está un proceso de convocatoria se saca el pliego de condiciones que está pública por 20 días, recuerda que los convenios no se pueden hacer en este momento por tema de ley de garantías, va a trasmitir a la Alcaldía Local el tema de la profesionalización de los artstas pero está un poco complicado por el tema de tiempos de ejecución y no se pueden hacer a vigencias futuras respetando los tiempos de anualidad.

Diana Olaya – Invitada, en las localidades de Ciudad Bolivar, Bosa, Kennedy, han tenido éxito en las profesionalizaciones y se realiza en convenio con las universidades y se demora dos años, teniendo en cuenta que se puede hacer desde que haya voluntad poitica se pueden formar uniones temporales en la localidad para que puedan participar en los procesos.

David Martínez Molano – delegado FDL Alcaldía Local local, se debe tener en cuenta que el tema de profesionalización de formadores eleva los costos del presupuesto y tener en cuenta la meta del plan de desarrollo.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 10 de 11

Carlos, la SCRD debería manejar muy bien el tema de formación que posibilite está clases de procesos, también se puede como se puede realizar un convenio con la uniminuto. En el tema de formación a la comunidad se propone que se tenga un seguro o poliza tanto para los niños como para el adulto mayor para que las personas que no cuentan con un seguro o Sisben puedan participar de los procesos donde la alcladía sea la garante.

Se da por finalizada la sesión a las 09:00 de la noche.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

Se cita a una nueva sesión para el día Jueves 21 de Marzo de 2018 para respuesta de la Alcaldía Local y la SCRD en el tema de la profesionalización de artistas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS :

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
Construcción de un documento para apoyar la formulación de proyectos del Fondo de Desarrollo Local 2018 – Línea de Inversión de Formación	Identificar los avances en la formulación y la viabilidad de la profesionalización de artistas.	Diana Olaya	SI	

TAREAS Y COMPROMISOS				
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES			
Consultar en la scrd los lineamientos de la Profesionalización de Artistas Empíricos.	Secretaría Técnica SCRD			
Identificar la viabilidad técnica de las propuestas realizadas.	Equipo formulador de la Alcaldía Local Local.			



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 12 de marzo de 2018 / 11 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		
N/A.			

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Dioselina Moreno Palacio- Sector de patrimonio.

Ana Marcela Silva Penagos

Coordinadora
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
De Engativá.

Secretaría Técnica Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros /as participantes en el Consejo Ampliado.

Proyecto: María Angélica González Merchán